

97701

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada á nombre de D. Vicente Sanchis Mira, domiciliado en Jijona (Alicante.), por una caja envase de turrón con orificios pertinentes para que escurra la grasa del contenido". (Clase 6ª, grupo 1º.).

De antiguo es sabido que el turrón escurre al poco tiempo de fabricado, y especialmente en los climas cálidos, una cantidad de aceite considerable, que es el producido por la almendra que contiene. Ahora bien, este aceite fermenta al hallarse encerrado en las cajas el turrón, y produce un sabor desagradable, lo que ocasiona un desprestigio del fabricante.

Para obviar este inconveniente, se han fabricado las cajitas de turrón, de madera esponjosa que tienen la virtud de absorber la grasa desprendida por la variación de temperatura. Pero tampoco esto ha sido del agrado de los consumidores, puesto que, generalmente adquiere el contenido, parte del sabor del continente, y de todas formas, se presenta al mercado el continente con la cajita impregnada de aceite, lo que le dá el aspecto de antiguo y mala presentación.



A obviar estos inconvenientes, viene el invento que se desea patentar, y que consiste en una caja de metal, provista de cuatro pequeños orificios, uno en cada uno de sus cuatro ángulos, y en su parte inferior, cuyos orificios no tiene otra misión que permitir la salida del aceite que se forme en el interior de la cajita, consiguiéndose así que el contenido se halle en cualquier momento, en condiciones de sequedad necesarias y convenientes á su buena presentación, y á evitar el sabor que se le comunica en otro caso por la enranciadura del aceite. De esta forma, al ser expandidas las cajitas se secan externamente con un lienzo cualquiera, y su presentación exterior es más limpia, siendo á la vez el contenido más excelente.

Las cajas, sin embargo pueden ser de metal, madera ó cualesquiera otras substancias, siempre que contengan uno ó más orificios, los que pueden estar practicados en cualquier parte de la caja, bien distanciados simétrica ó caprichosamente, ó bien formando dibujos, letras ó signos cualesquiera.

N O T A.- Se reivindica la propiedad de la Patente, por la novedad de abrir orificios en las cajas envases de los turrones con el fin de que

por ellos escurra la materia grasa del contenido, y cuyas cajas pueden ser de cualquier materia, como asimismo el número y disposición de los orificios variable.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre "una caja envase de turrón con orificios pertinentes para que escurra la grasa del contenido".

Madrid 20 de Abril de 1.926.

FEDERICO SOLER

Por Poder



1926